



**FESTIVAL DE CINE  
DE ANIMACIÓN  
LATINOAMERICANO**

## **ANIMA LATINA, FESTIVAL DE CINE DE ANIMACION LATINOAMERICANO**

### **REGLAMENTO**

El Festival de Cine de Animación Latinoamericano ANIMA LATINA, abre su convocatoria e invita a formar parte de la cuarta edición del certamen, que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, entre el 24 y el 30 de junio de 2019.

#### **1. CONDICIONES GENERALES**

El Festival de Cine de Animación Latinoamericano ANIMA LATINA 2019, abre su convocatoria para presentar trabajos de animación realizados en todos los países de Latinoamérica en las diez categorías oficiales en competencia comprendidas en el certamen.

1.1 Podrán participar personas en forma individual o colectiva, mayores de 18 años, mediante el envío de trabajos de animación que cumplan con las bases y los estándares técnicos que permitan su futura exhibición.

1.2 La participación en las competencias es gratuita.

1.3 La convocatoria está abierta para obras en todo tipo de técnicas de animación, que hayan sido terminadas a partir del 01 de enero del año 2017.

#### **2. FECHA DE POSTULACION**

2.1 Período de postulación entre el 10 de enero y el 14 de abril de 2019.

#### **3. CATEGORIAS EN COMPETENCIA**

Competencia Latinoamericana de Largometrajes Animados

Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados

Competencia Argentina de Cortometrajes Animados

Competencia Latinoamericana de Video Clips Animados

Competencia Latinoamericana de WebSeries Animadas

Competencia Latinoamericana de Series Animadas

Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados de Escuela

Competencia Argentina de Cortometrajes Animados de Escuela

Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados de Taller de formación (niños y adolescentes)

Competencia Latinoamericana de Contenido Animado para público infantil.

### 3.1 Competencia Latinoamericana de Largometrajes Animados

Selección Oficial orientada a la exhibición de largometrajes latinoamericanos.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Largometraje de Animación latinoamericano.

### 3.2 Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados

Selección Oficial orientada a la exhibición de cortometrajes latinoamericanos.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Cortometraje latinoamericano.

### 3.3 Competencia Argentina de Cortometrajes Animados

Selección Oficial orientada a la exhibición de cortometrajes argentinos.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Cortometraje Argentino.

### 3.4 Competencia Latinoamericana de Videoclips Animados

Selección Oficial orientada a la exhibición de videoclips latinoamericanos.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Videoclip latinoamericano.

### 3.5 Competencia Latinoamericana de Web Series Animadas

Selección Oficial orientada a la exhibición de Web Series latinoamericanas.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Web Serie latinoamericana.

Solo se admitirá la participación de un capítulo por serie. El postulante deberá decidir qué episodio enviará a la competencia.

### 3.6 Competencia Latinoamericana de Series Animadas

Selección Oficial orientada a la exhibición de Series latinoamericanas.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Serie latinoamericana.

Solo se admitirán series estrenadas en televisión y/o servicio de streaming. Sólo podrá participación un capítulo por serie, elegido por el postulante.

### 3.7 Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados de Escuela.

Selección Oficial orientada a la exhibición de cortometrajes latinoamericanos realizados dentro del marco institucional de Escuelas, Universidades o Instituciones profesionales.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Cortometraje latinoamericano de Escuela.

### 3.8 Competencia Argentina de Cortometrajes Animados de Escuela.

Selección Oficial orientada a la exhibición de cortometrajes argentinos realizados dentro del marco institucional de Escuelas, Universidades o Instituciones profesionales.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Cortometraje Argentino de Escuela.

### 3.9 Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados de Taller de formación (niños y adolescentes)

Selección Oficial orientada a la exhibición de cortometrajes latinoamericanos producidos dentro del marco de talleres de formación para niños y adolescentes.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Cortometraje Latinoamericano de Taller de Formación (niños y adolescentes)

### 3.10 Competencia Latinoamericana de Contenido Animado para público infantil

Esta categoría será transversal a toda la Competencia Oficial (3.1 a 3.9).

Esta categoría está orientada a premiar la excelencia para un audiovisual animado latinoamericano destinada al público infantil.

Esta categoría entrega Premio al Mejor Contenido Animado Latinoamericano para público infantil.

#### **4. INSCRIPCIÓN, ENVÍO Y SELECCIÓN DE OBRAS**

4.1 El proceso cuenta con dos canales oficiales de inscripción de las obras para participar en la preselección.

a) Formulario de inscripción Online en sitio oficial del festival (Gratuita) [www.animalatina.com.ar](http://www.animalatina.com.ar) y en <https://goo.gl/forms/iugI0RR8SAMKkmr53>

b) Plataforma de postulación FilmFreeway (Gratuita). [www.filmfreeway.com/animalatinafestival](http://www.filmfreeway.com/animalatinafestival)

4.2 Modalidad de envío de material para preselección

Para el envío de la Obra mediante el formulario de inscripción online en el sitio oficial del Festival, se realizará mediante link de descarga\* de Vimeo (con password), Youtube, Wetransfer, Dropbox, Google Drive, FTP's privados o similares.

El archivo podrá ser extensión .mov o .mp4, resolución 1920 x 1080, codificación H264, sin marca de agua.

Una vez que la postulación haya sido recibida correctamente, la organización del festival enviará un correo electrónico confirmando la recepción.

\*De haber enviado la Obra por medio de un link caducable, el Postulante tiene la obligación de proveer un nuevo enlace a la organización del Festival en el caso que no se hubiera descargado la Obra. De lo contrario, la inscripción no será considerada.

4.3 Las obras recibidas para postular a las competencias serán sometidas a un proceso de Preselección realizado por el Comité Curatorial del Festival.

**LA DECISIÓN DEL COMITÉ CURATORIAL ES INAPELABLE.**

4.4 La inscripción de una obra en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases. Al enviar su formulario de postulación, el firmante declara ser titular de todos los derechos de autor sobre la Obra y/o tener poder para autorizar la comunicación pública de la obra durante el período del festival del 24 al 30 de junio de 2019 en territorio argentino.

El firmante de la postulación declara además, que en el caso que su proyecto comprometa, afecte o incluya la utilización total o parcial de obras protegidas por la legislación nacional o internacional sobre Propiedad Intelectual, y cuyos titulares de derecho de autor sean personas distintas de la del postulante del proyecto, cuenta con la autorización expresa de utilización de la obra dada por el titular del derecho de autor, cumpliendo con las formalidades indicadas en las presentes bases. Entiéndase por autorización, como el permiso otorgado por el titular del derecho de autor en cualquier forma contractual, para utilizar la obra de algunos de los modos y por algunos de los medios que la legislación sobre propiedad intelectual establece.

#### **5. JURADOS**

5.1 El jurado estará conformado por profesionales del ámbito de la animación, tales como realizadores, productores, gestores culturales, periodistas y miembros de entidades nacionales e internacionales asociadas al evento.

5.2 Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia en su categoría.

5.3 La decisión del jurado es inapelable.

## **6. SELECCIÓN OFICIAL**

6.1 La programación del Festival incluirá en su selección oficial, secciones competitivas y no competitivas. Las obras programadas serán incluidas en la sección que el Comité Curatorial del Festival considere apropiada.

6.2 La Selección Oficial será publicada el 1 de junio de 2019 en el sitio web [www.animalatina.com.ar](http://www.animalatina.com.ar) y se notificará mediante correo electrónico.

6.3 Al postular las obras seleccionadas, automáticamente autorizan el uso de trailers o extractos de la obra (suministrados por el representante de los trabajos seleccionados), para efectuar la promoción de la Competencia Oficial del Festival.

6.4 Los trabajos que formen parte de la Selección Oficial recibirán un Certificado Digital Oficial y laureles de Selección Oficial ANIMA LATINA.

6.5 Los trabajos seleccionados serán notificados por correo electrónico, instancia en la que se entregarán las instrucciones respecto a los formatos, plazos, lugar y forma de envío de las obras seleccionadas para su exhibición a público durante los días del festival.

6.6 Las personas vinculadas a las películas seleccionadas se comprometen a no difundir su participación hasta que la programación del Festival sea anunciada por la Organización del mismo en conferencia de prensa.

6.7 La entrega del material final se deberá hacer dentro de los plazos estipulados, de lo contrario el trabajo quedará descalificado.

6.8 La versión final, de encontrarse en idioma distinto al español, deberá ser enviada junto a sus respectivos subtítulos en español (o en su defecto inglés). Los subtítulos deben ser entregados en forma separada del video: en archivo de texto o formato de subtítulo (Ej: \*.srt)

6.9 Para los realizadores seleccionados el Festival no cubrirá costos de traslado y alojamiento para asistir al evento, no obstante, el Festival podrá facilitar cartas de apoyo para gestionar los recursos necesarios ante las instituciones que favorezcan la asistencia de los seleccionados. La organización del Festival les otorgará credenciales de acceso liberado a todas las actividades que se realizan en el marco del encuentro.

6.10 El festival no abonará por el derecho de exhibición (screening fee) de las obras seleccionadas. A su vez, el Festival garantiza que todas las funciones tengan entrada libre y gratuita para el público.

6.11 El Festival se reserva el derecho de exhibir las obras seleccionadas en cuantas funciones públicas estime conveniente incluyendo una adicional para la prensa, durante la celebración del certamen.

## **7. AUTORIZACIÓN A PARTICIPAR EN MUESTRA ITINERANTE**

7.1 El Festival de Cine de Animación Latinoamericano ANIMA LATINA realiza actividades gratuitas de exhibición de animación durante el año.

Los participantes que inscriban sus obras también aceptan, salvo expresa negativa, su exhibición en muestras itinerantes del Festival, ciclos de cine, etc. Estas actividades siempre serán de carácter gratuito y responden sólo a fines de difusión y promoción del cine latinoamericano. Oportunamente se notificará formalmente sobre las actividades antes citadas.

**IMPORTANTE:** La participación en el Festival, implica la aceptación total del reglamento. El Festival resolverá según su juicio y en carácter inapelable, cualquier eventualidad no especificada en este reglamento.

Si usted tiene algún inquietud o dificultad en el proceso de inscripción contáctenos a través del correo electrónico: [festivalanimalatina.produccion@gmail.com](mailto:festivalanimalatina.produccion@gmail.com)

**Más información en:**

[www.animalatina.com.ar](http://www.animalatina.com.ar)

[www.facebook.com/animalatinafestivaldecine](https://www.facebook.com/animalatinafestivaldecine)

[www.twitter.com/Animalatinafest](https://www.twitter.com/Animalatinafest)

[www.instagram.com/Animalatinafestival](https://www.instagram.com/Animalatinafestival)